



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-010-2017
"SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS PARA LAS
DELEGACIONES DE CHIHUAHUA, JUÁREZ Y DELICIAS"



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-010-2017, RELATIVA SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS PARA LAS DELEGACIONES DE CHIHUAHUA, JUÁREZ Y DELICIAS, LA CUAL SE EMITE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 45, FRACCIÓN III Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NÚMERO XII DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-010-2017 Y EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE FECHA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2017.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 3 de enero de 2018, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, integrado por el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas; Lic. Ma. del Refugio Dowz Torres, Coordinadora Jurídica y la Dra. Desireé Sagarnaga Durante, Encargada del Despacho de la Dirección Médica, esta última en su calidad de requirente, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el cuarto piso del Edificio Administrativo con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua; proceden a llevar cabo el acto de referencia.

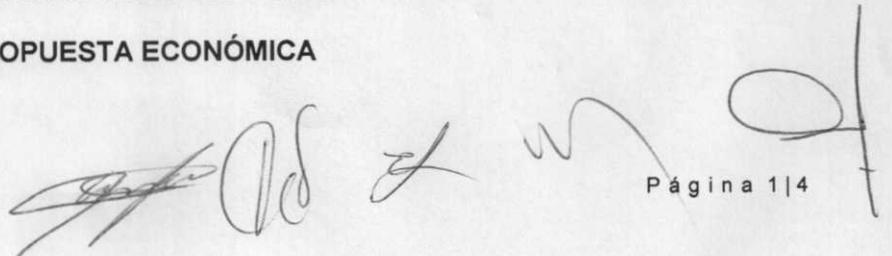
Se da inicio al acto señalado presidiendo el mismo el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien manifiesta que se encuentra presente la representante de la persona moral Diagnostics Solutions, S.A.P.I. de C.V.

Antes de entrar a detalle del acto del fallo, es importante señalar que con fecha 26 de diciembre de 2017, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas en la Licitación pública No. PCE-LP-010-2017, acto en el cual sólo se presentó la persona moral Diagnostics Solutions, S.A.P.I. de C.V., y presentó sus propuestas técnica y económica correspondientes, mismas que fueron aceptadas para su revisión detallada, ya que cumplieron con los requisitos cuantitativos solicitados en las bases licitatorias.

REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón señala que derivado de la aceptación de la propuesta de la moral antes mencionada, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica, cuyo resultado es el siguiente: Del análisis detallado y/o cualitativo de los documentos que integran la propuesta técnica presentada por el licitante **DIAGNOSTICS SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C.V.** reunió la totalidad de los requisitos señalados en la convocatoria, las bases licitatorias y la junta de aclaraciones que derivaron de la presente licitación, ya que acreditó contar con el capital contable requerido, así como también reunió la totalidad de los requisitos exigidos del número 1 al 17, del apartado PROPUESTA TÉCNICA, del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, con lo cual demuestra tener la capacidad de respuesta necesaria para las necesidades requeridas por Pensiones Civiles del Estado, así como también demuestra su amplia experiencia en el ramo de hemodiálisis, por lo que **SE ACEPTA** su propuesta técnica de manera cualitativa.

REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA





**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-010-2017
"SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS PARA LAS
DELEGACIONES DE CHIHUAHUA, JUÁREZ Y DELICIAS"**



ACTA DE FALLO

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón da a conocer el resultado del dictamen de la revisión detallada de la propuesta económica de la moral que presentó propuesta en la presente licitación, ya que fue aceptada en la propuesta técnica, y el resultado es el siguiente:

DIAGNOSTICS SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C.V. cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones. Demuestra contar con la capacidad económica requerida, al contar con el capital contable solicitado; presenta una oferta en papel membretado en el que cotiza un Servicio de Terapia de Hemodiálisis para las Delegaciones de Chihuahua, Juárez y Delicias de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua; presenta escrito en el que manifiesta sostener el precio ofertado a partir del 1º de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020; presenta su oferta de manera electrónica y además garantiza satisfactoriamente la seriedad de su propuesta mediante póliza de fianza que ampara el 10% del total de su propuesta económica, sin incluir el impuesto al Valor Agregado, cumpliendo con los requisitos exigidos del número 1 al 4, del apartado PROPUESTA ECONÓMICA, del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por lo que **SE ACEPTA** su propuesta económica.

De la revisión detallada de las propuestas técnica y económica presentadas por los licitantes y con fundamento en lo establecido en los artículos 45 fracción III y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se emite el siguiente:

FALLO

Se adjudica a **DIAGNOSTICS SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C.V.** la partida única consistente en Servicio de Terapia de Hemodiálisis para las Delegaciones de Chihuahua, Juárez y Delicias de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, por un plazo a partir del día 3 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020, cuya descripción, cantidades máximas y mínimas de servicios, precio unitario y los montos mínimos y máximos se describen a continuación.

No. Partida	Descripción	Servicios Mínimo	Servicio o Máximo	Costo Unitario antes de I.V.A.	Monto Mínimo antes de I.V.A.	Monto Máximo antes de I.V.A.
Única	Servicio de Terapia de Hemodiálisis para las Delegaciones de Chihuahua, Juárez y Delicias de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua de conformidad con los requerimientos del "Anexo A"	28,800	54,000	\$ 948.00	\$ 27'302,400.00	\$ 51'192,000.00
Subtotal					\$ 27'302,400.00	\$ 51'192,000.00
16% de IVA					\$ 4'368,384.00	\$ 8'190,720.00
Total					\$ 31'670,784.00	\$ 59'382,720.00

Se apercibe al licitante ganador para que dentro de un plazo de diez días naturales acuda a la oficina de la Dirección Jurídica a la firma del contrato derivado de esta acta de fallo, así mismo, se adjunta a la

Página 2 | 4



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-010-2017
"SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS PARA LAS
DELEGACIONES DE CHIHUAHUA, JUÁREZ Y DELICIAS"**



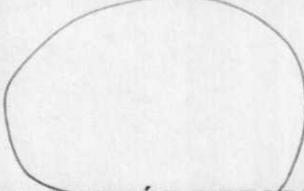
ACTA DE FALLO

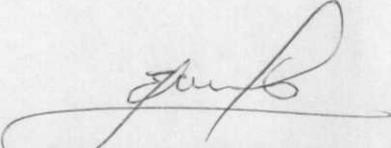
presenta, los formatos de fianzas que cuentan con los requisitos que deben reunir las garantías de cumplimiento y de vicios ocultos a que están obligados a presentar a la firma del contrato.

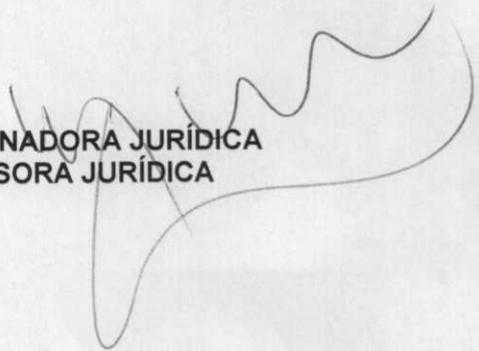
También se comunica al ganador que la garantía de seriedad le será devuelta una vez que haya garantizado el cumplimiento del contrato en los términos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para lo cual deberá solicitar su devolución una vez dado el supuesto, en el Departamento de Tesorería, de la Dirección de Finanzas, ubicado en la planta baja del edificio antes señalado, en días hábiles en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

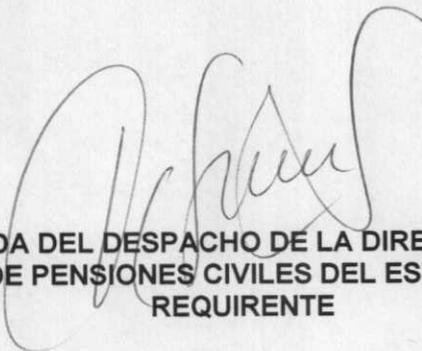
No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las once horas con quince minutos de mismo día, mes y año en que se dio inicio la misma, firmando al calce y margen para su constancia la presente todos los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**


**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**


**DIRECTOR DE FINANZAS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO
ASESOR FINANCIERO**


**COORDINADORA JURÍDICA
ASESORA JURÍDICA**


**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN MÉDICA
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO
REQUIRENTE**



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-010-2017
"SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS PARA LAS
DELEGACIONES DE CHIHUAHUA, JUÁREZ Y DELICIAS"



ACTA DE FALLO

EL LICITANTE

DIAGNOSTICS SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C.V.